

SESIÓN ORDINARIA N°29
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(13.10.2020)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
PENDIENTES**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **PRESENTACIÓN SR. CLAUDIO GONZÁLEZ, PREFECTO PDI**
- 4.- **APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO, POR 10 AÑOS, A LA IGLESIA “EL APOSENTO ALTO”, DEL TERRENO UBICADO EN CALLE LOS TAMARINDOS N°5603, COMUNA DE LO PRADO**
- 5.- **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 13 de octubre de 2020, siendo las 12:49 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Maximiliano Huerta, Arquitecto de la DOM
Sra. Claudia Guevara, Coordinadora Dirección Seguridad Pública
Sr. Claudio González, Prefecto de la PDI Pudahuel - Lo Prado*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que las Actas anteriores están pendientes.

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Señala que no hay Cuenta

3.- PRESENTACIÓN SR. CLAUDIO GONZÁLEZ, PREFECTO PDI

- **EL SR. ALCALDE SALUDA AL SR. CLAUDIO GONZÁLEZ, PREFECTO DE LA PDI PUDAHUEL - LO PRADO, MANIFESTANDO QUE SE INTEGRÓ HACE ALGUNAS SEMANAS A LA PDI PUDAHUEL - LO PRADO EN REEMPLAZO DEL SUBPREFECTO ARNOLDO VALDÉS Y LE ENTREGA LA PALABRA**

El Sr. Claudio González, Prefecto PDI Lo Prado saluda a los integrantes del Concejo Municipal y señala que ya lleva 2 meses a cargo de la BRICRIM de Pudahuel y que también dentro de su jurisdicción está Lo Prado, que ya ha tenido algún encuentros con el Sr. Alcalde y también con los representantes de la Seguridad de la Comuna y de los representantes de las poblaciones para avanzar en algunos temas de seguridad que a los vecinos les atañe, y que en esas reuniones él ha manifestado cuál será su forma de trabajo, que tiene un giro a lo que ya se venía haciendo, porque el acento estará basado en organizaciones criminales y microtráfico esencialmente, por tanto que enfocará su gestión a dar continuidad a las labores policiales que se hacen en las comunas de Pudahuel y Lo Prado. Asimismo menciona que quiere dejar claro, para no generar falsas expectativas, que no harán prevención porque no es un tema que a ellos les compete sino que es una función de Carabineros, y porque además no cuentan con el personal, ya que él administra un personal que no superan las 30 personas, pero que en labores investigativas dan de sobra con los requerimientos que necesita el Ministerio Público, asesorando a los Fiscales para que ellos tengan todas las evidencias ante un Juzgado de Garantía y puedan validar las investigaciones.

Indica que en el último período, hace aproximadamente un mes, la Unidad obtuvo la recuperación de armas de fuego más grande que existe en los últimos 5 años en Chile, y que también se sacó de circulación 3 organizaciones criminales que venían acumulando un montón de asaltos, portonazos y homicidios, y que eso es lo que se ha desarrollado en los últimos 2 meses, pero insiste que el foco estará en bandas criminales, que involucra armamento, asaltos, portonazos, y microtráfico, y que además se está siendo muy cauteloso en estos operativos para dar garantías que las intervenciones serán exitosas.

Que se viene manejando información de algunas situaciones que en Lo Prado se están dando, y que han demorado, pero expresa que los vecinos deben tener la certeza que se está trabajando en ello para que se resuelva lo más pronto posible y con el éxito que se espera.

La Concejala Sra. Juana Maturana le da la bienvenida al Sr. Claudio González, y menciona que le alegra mucho su llegada porque los vecinos necesitan mucho de este trabajo y que también le alegra mucho porque la confianza de la ciudadanía en la PDI está en un 71%, lo que significa que la ciudadanía los considera por sus resultados. Le envía todo el ánimo y le expresa que cuente con ella como concejala en lo que se necesite y que se pueda apoyar. Además considera que le parece muy bien que él venga con su plan de trabajo claro por transparencia y para no hacer otras expectativas. Y le agradece y nuevamente le da la bienvenida

El Concejal Sr. Jimmy Arce le da la bienvenida al Prefecto; a su vez hace referencia al antecesor de don Claudio, don Arnoldo Valdés, a quien también envía un fraternal abrazo y sus agradecimientos por el trabajo que realizó en la comuna, observando a su vez que don Arnoldo trabajaba en equipo y que siempre que hablaba de su institución era de su equipo y que nunca hacía referencia a su persona y que ese es el espíritu que se espera de cualquier institución de un trabajo en equipo y no del ego de una persona en especial y que eso es lo que quiere rescatar de don Arnoldo, y que espera que el trabajo de don Claudio sea de la misma forma. Y menciona que tal vez sea por lo mismo que el nivel de aprobación por la comunidad sea superior a otras instituciones.

Finalmente recuerda que hay un compromiso pendiente de 2 furgones para la PDI y espera que la Administración materialice lo más pronto posible ese compromiso, ya que la comunidad requiere mayor seguridad y mayor percepción de ello también.

El Sr. Claudio González, Prefecto PDI Lo Prado agradece que el concejal haya recordado lo del compromiso porque también estaba dentro de lo que él iba a plantear hoy la posibilidad de retomar esa conversación para seguir avanzando.

El Concejal Sr. César Sanhueza le da la bienvenida a don Claudio González y a su vez envía un saludo a don Arnoldo Valdés, y también recuerda el compromiso que aún está pendiente con la PDI de la adquisición de 2 vehículos.

El Concejal Sr. Juan Labra le da la bienvenida y señala que se hace eco de todas las palabras que han dicho los colegas concejales. También le solicita que el 71% de apoyo que tiene la PDI por la ciudadanía no decaiga y pueda seguir in crescendo; y finalmente expresa que puede contar con ellos como concejales cuando necesite algo que requiera la comuna.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón le da la bienvenida y observa que al parecer tiene la misma forma de trabajar que su antecesor quien también hizo un muy buen trabajo, con respeto y con entusiasmo, advirtiéndole que trabajando en equipo las cosas siempre resultarán mejor, por lo que espera que el trabajo continúe de la misma manera en beneficio de la comunidad; y que

puede contar con ellos siempre en las cosas que atañen a los vecinos de la comuna. Finalmente le desea éxito en su gestión

El Concejal Sr. Gerónimo Flores le da la bienvenida a la comuna, le desea toda la suerte del mundo, le indica que está seguro que hará un buen trabajo tal como su antecesor y que espera que haya la misma cercanía que hubo con él. Y recuerda que efectivamente se está en deuda con la PDI en relación a la compra de 2 vehículos por lo que pide que se lleve a la práctica lo antes posible.

Asimismo, menciona que para el Director General de la PDI, para él ha sido uno de los mejores Directores que ha tenido la institución.

El Concejal Sr. Patricio Salinas le da la bienvenida, y expresa que espera que el trabajo que trae sea en beneficio de la comunidad para que los vecinos se sientan más seguros.

Menciona que el 71% de aceptación que tienen de la comunidad es producto que la credibilidad que los ciudadanos sienten hacia la Institución. Finalmente, le desea éxito en su gestión por el bien de la comuna y en el sentido de bajar los índices de delincuencia y portonazos y le señala que cuenta con el apoyo de todos los Sres. Concejales para realizar su trabajo en la comuna.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Sr. Claudio González Prefecto de la PDI Pudahuel – Lo Prado y expresa que espera poder tener novedades pronto de todo lo que le preocupa a la comunidad.

También señala que se tramitará lo antes posible el compromiso que se tiene con la PDI y que han mencionado los Sres. Concejales.

El Sr. Claudio González, Prefecto PDI Lo Prado hace referencia que la cercanía que ha generado la PDI con la ciudadanía en alguna ocasión llegó al 82% de aceptación, pero que lamentablemente lo que está viviendo la Institución hermana de Carabineros, les ha salpicado de alguna forma porque puede haber gente que echa al mismo saco ambos policías y eso ha bajado la aprobación. Pero que el trabajo que se hace a diario va con una conciencia de cercanía y de poder empatizar con la gente, lo que se ha logrado también con un cambio de conducta del funcionario en el día día, y que se seguirá trabajando con el fin de resolver los problemas de la gente y lo que no se pueda resolver igualmente solidarizar y empatizar porque un buen trato y una buena forma de canalizar la ayuda siempre será bien recibido, que ese es el sello que tiene la PDI en este minuto y que ha generado el Director General, quién a su vez ha sido una de las figuras públicas mejor evaluadas, ya que ha tenido un rol fundamental, en lo que ha sido el estallido social y la pandemia, y que como Institución y subalterno del Director General se sienten muy respaldados por él y que la sinergia es en equipo y les da la fortaleza para seguir en ese camino.

Y, agradece a los Sres. Concejales por los reconocimientos que han expresado.

4.- APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO, POR 10 AÑOS, A LA IGLESIA “EL APOSENTO ALTO”, DEL TERRENO UBICADO EN CALLE LOS TAMARINDOS N°5603, COMUNA DE LO PRADO

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que en comisión se presentaron bastantes dudas y que algunas aún continúan y otras fueron disipadas.

Indica que la Administración envió el Memorándum N°189 de la Dirección Jurídica, y que a solicitud de la Administración se hizo la comisión para ver este comodato por 10 años.

Indica que se solicitó en comisión el Decreto N°892 del año 1992, documento que materializaba el comodato o concesión que se le entregó a esta Iglesia; que hoy día esta iglesia presentó una nueva solicitud de comodato para regularizar el lugar donde se encuentran actualmente; y que le gustaría plantear la idea que este tema se pueda postergar en espera de más información que fue solicitada en comisión.

A su vez manifiesta que están todos de acuerdo y contentos porque en Comisión participó don Osvaldo Arismendi Vásquez, Representante de la Corporación Misión Evangélica del Pentecostés, que también estuvo presente en la Comisión el Asesor Jurídico don Carlos Olivari, y don Maximiliano Huerta profesional de la DOM para informar desde lo técnico. Menciona que el terreno entregado en comodato correspondía a un lugar, pero que debido a situaciones informadas en la carta solicitud y también en forma verbal, ellos se corrieron y la iglesia fue levantada en otro espacio, y hoy está en Los Tamarindo N°5683, por tanto, pide como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano que se postergue el punto en espera de mayor información y para que así la votación sea por unanimidad, ya que en la comisión no se llegó a acuerdo, entonces para poder votarlo con mayor confianza en una próxima sesión de concejo, siempre y cuando los Sres. Concejales estén de acuerdo con esta propuesta de postergarlo de lo contrario indica que habría que someterlo a votación en la presente sesión. También señala que todos están de acuerdo porque nadie cuestiona el hermoso trabajo social y de las ollas comunes que hace esta iglesia evangélica

La Concejala Sra. Juana Maturana menciona que está de acuerdo con lo que la Presidenta de la Comisión ha propuesto porque hay muchas dudas que fueron planteadas por ellos en la comisión y que es importante tener todos los antecedentes a la vista, para poder votar y porque existe la voluntad de todos de aprobar por el sentido social que ellos hacen.

A su vez agradece a don Maximiliano Huerta por la información que entregó en la comisión porque eso va permitiendo ir aclarando las dudas. Por tanto, que está de acuerdo con lo que ha propuesto la Presidenta de la Comisión a la espera de recibir más antecedentes y verlo en una próxima sesión de concejo.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que está de acuerdo con lo que ha propuesto la Presidenta de la Comisión y también con lo que ha dicho la concejala Juanita Maturana. Observa que se trata de una concesión otorgada el 24 de junio del año 1992, también indica que la CGR se declaró incompetente, y que obligó al Honorable Concejo Municipal del año 1994 que lo votara, por lo que a ellos les falta toda esa documentación, la votación que se hizo en el año 1994 para aclarar si fue comodato o concesión.

Que la información que entregaron los técnicos fue clara pero que él necesita ver la votación de esa época.

El Concejal Sr. Jimmy Arce menciona que la comisión duró 2 horas y 20 minutos, y que lo que propuso la Presidenta de la Comisión habría sido más recomendable que lo dijera en la comisión porque él estaba preparado para votar ahora.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que él no está de acuerdo con que el tema se posponga porque en comisión no se llegó a ese acuerdo.

Que respecto al tema hay dos cosas puntuales, primero, que se está pidiendo documentación de cómo se votó, y que fue en el tiempo de don Dante Pesce como Alcalde y que fue concesión y no comodato.

Y lo segundo, es la regularización de la estructura que tienen porque si no tienen el comodato no pueden regularizar, por tanto, que la idea es que hoy día se vote el comodato, pero también darles un plazo para que esta organización pueda regularizar su situación, ya que actualmente no tienen agua ni alcantarillado, el agua la consiguen con un departamento y ellos la pagan.

Por tanto, no considera oportuno que se postergue porque debiera aprobárseles hoy el comodato y así ellos puedan regularizar su situación y la estructura con la que cuentan

El Concejal Sr. Gerónimo Flores responde al Concejal Patricio Salinas, que el decreto alcaldicio del año 1992 estipulaba claramente, en su punto 2, que en el terreno deberá construirse una iglesia la que debe dar cumplimiento a las normas del Plano Regulador Comunal, con las certificaciones técnicas de la DOM, es decir, que en ningún momento dice que no deban construir, y no lo han hecho, y que por eso él tiene la duda y prefiere que se postergue hasta la próxima sesión

El Sr. Alcalde señala que por lo que él escucha hay voluntad de sacar adelante el tema de manera unánime y que hay una propuesta de la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano de tener más documentación para poder votarlo y favorecer a la comunidad evangélica, y propone se ponga en la tabla de la sesión de concejo de mañana.

El Concejal Sr. Juan Labra señala que para él no es tan fácil porque hay una carta solicitud entre gallos y media noche que cuenta con la formalidad respectiva y que es algo que se ha hecho costumbre en este Concejo Municipal, por lo que considera que debe cumplir la formalidad correspondiente y que la carta debería estar firmada por el Presidente y Secretario de esta iglesia, como también debe ir dirigida al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal. Observa también que formalmente no se especifica en ninguna parte el número de propiedad que ocuparán por calle Los Tamarindos. Sin embargo, que sí reconoce la labor social que realiza esta iglesia, pero que una cosa es lo social y otra cosa es la parte legal.

El Director Jurídico expresa que el tema se vio latamente en el transcurso de la comisión y que en la documentación enviada a los Sres. Concejales se aclara formalmente que el domicilio es Los Tamarindos N°5603, que eso está señalado en la carta solicitud, en el documento de la Dirección Jurídica y también en lo que señala la DOM, que por tanto esa petición del Concejal Labra estaría subsanada.

Y, que también se le puede pedir al Pastor una carta en las condiciones que está solicitando el concejal Labra.

El Concejal Sr. Juan Labra reitera que en la Ficha Informe de Inspección N°115 de la DOM se señala que se trata de un predio destinado a culto religioso, que se va a correr 24 metros más, por tanto, pide que eso se explique ya que al correr una construcción 24 metros él entiende que la numeración va a cambiar.

El Sr. Alcalde solicita que esto último que acaba de señalar el Concejal Labra lo puedan aclarar.

El Sr. Maximiliano Huerta, Arquitecto de la DOM informa que lo de la numeración no se conversó en la comisión, y que las numeraciones las entrega la DOM, y manifiesta que el predio es un Bien Nacional de Uso Público y que cuenta con el espacio suficiente y que aunque se corra la construcción, incluso hasta 30 metros, existe el espacio para darle una numeración o mantener la misma anterior.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón recuerda que este acuerdo no es entre amigos sino algo formal por lo que requiere la formalidad respectiva.

Y, señala que le molesta cuando se usan palabras peyorativas cuando se refieren a las comisiones como, latamente conversado, y que cree que las conversaciones y diálogos que se dan en comisión y que por respeto a todos los Sres. Concejales que participan en ellas y donde plantean sus dudas, no se debe decir que se vio latamente, que lo considera una falta de respeto y espera que no se vuelva a decir. Y señala que si fue larga la comisión no fue por responsabilidad de los Sres. Concejales sino porque había muchas dudas ya que no se envió a ellos toda la documentación que se requería, y que tuvieron que solicitarla durante la marcha de la comisión, y que si continúan las mismas prácticas cada vez que la Administración quiere plantear al Concejo Municipal un tema y no se acompaña toda la documentación necesaria para resolver dudas se alargarán las comisiones más de lo necesario, porque siempre se presentarán dudas e inquietudes.

Y le responde también al Concejal Sr. Jimmy Arce señalándole que esta propuesta efectivamente surgió después de la comisión y que fue pensada para resolver de mejor manera la situación y para que se pueda aprobar por unanimidad este comodato, ya que no se llegó a acuerdo en comisión, y además ejercer bien el rol fiscalizador disipando todas las dudas que se presenten y así poder votar de mejor manera y bien informados, que ese fue el espíritu de la propuesta que ella ha hecho como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, y que se pueda votar en una próxima sesión de concejo pero no en la de mañana miércoles, porque expresa que no por hacer las cosas rápido se hacen mejor y reitera que se presentaron muchas dudas de los Sres. Concejales en la Comisión. Asimismo, observa que ha habido otras organizaciones que también han hecho sus solicitudes y no se les ha dado esta urgencia, por lo que pide que para todas sea la misma urgencia. Y, vuelve a aclarar que están todos de acuerdo a que le vaya bien a esta iglesia con esta solicitud, pero insiste que primero deben ser aclaradas todas las dudas.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si les parece que se posponga el tema, o que se vote hoy día; y también dice que él ha pedido que si se pospone, se vea en la sesión de concejo de mañana porque es urgente. Y pide que se precise los antecedentes que se necesitan, para poder sacar adelante el tema.

Por otra parte, aclara que todas las presentaciones que él hace al Concejo Municipal, las hace con la misma velocidad.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que aparte de corregir la carta, también deben tener un documento por escrito de lo que don Maximiliano Huerta expuso y no sólo de manera verbal, respecto a que si se llega a un acuerdo, la iglesia debe tener una fecha próxima de comienzo de los trabajos, para regularizar las obras, es decir, un documento donde quede todo bien estipulado y aclarado sobre todas las dudas que se presentaron en la comisión. Y, que si se ve mañana en concejo debe estar este documento, observando que la comisión fue larga pero fructífera.

El Sr. Alcalde propone votar el tema en la sesión de concejo de mañana miércoles y con la documentación que ha señalado la concejala Maturana y toda la documentación que se solicitó en Comisión y Concejo.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores solicita que también él necesita le hagan llegar la documentación del año 1994

El Director Jurídico indica que él entiende que el concejal Flores está solicitando las actas del concejo del 24 de junio del año 1992, pero que esas actas son imposibles de encontrar.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores aclara que en el año 1992 se entregó ese terreno en concesión y que el año 1994 se pasó a Concejo cuando estaba de Alcalde don Humberto Sanhueza y en esa oportunidad él no cree que se haya dado una concesión, por eso pide el acta del Concejo Municipal del año 1994 donde se hizo esa votación.

Y advierte que incluso con la concesión otorgada en el año 1992 ellos debieron haber regularizado la documentación y que por algo la CGR se declaró incompetente y señaló que el Honorable Concejo Municipal del año 1994 votara.

El Director Jurídico reitera que actas de esos años es imposible encontrar

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que si encontró la concesión del año 1992, por qué no se puede encontrar el acta del año 1994, y que entonces debiera haber algún decreto alcaldicio del año 1994 respecto al tema.

El Director Jurídico insiste que las Actas del año 1994 no están y que se buscará el decreto

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo de postergar el tema hasta la sesión de mañana y con la entrega de la mayor cantidad de documentación posible.

- **LOS SRES. CONCEJALES RESPONDE SÍ**

5.- VARIOS

Sr. Juan Labra (Concejal)

Agradece a la DIMAO por el retiro de los escombros que estaban al frente del Colegio Sor Teresa de Los Andes, pero advierte que aún no se corta el paso del sector, lo que ayuda a que las personas sigan tirando sus escombros y basuras en el lugar

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita dado el desconfinamiento, se presente un protocolo para la atención de renovación de licencias de conducir, observando que hay muchos vecinos con su licencia vencida y que la utilizan para trabajar.

Solicita que la Administración presente un protocolo o iniciativa, para saber que va a ocurrir con las Ferias Navideñas en caso que la comuna pase a las siguientes fases de desconfinamiento.

Solicita que en Concejo o Comisión se informe del trabajo que ha realizado el Dpto. de Vivienda sobre las postulaciones; y que también les puedan informar sobre la quiebra de la empresa constructora que estaba construyendo los Dptos. y que quedó parada esa obra, para poder responder a los vecinos que están preocupados y han consultado al respecto; y las medidas que se tomaron en San Pablo donde estaba la copa donde se estaban construyendo los departamentos y donde el municipio aportó con 71 millones de pesos para los ascensores, y si se está trabajando con SERVIU para retomar las obras.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que no tiene Varios

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita informe respecto de cuáles son las funciones de los inspectores sanitarios, el criterio que usan y el perfil de los mismos. Lo anterior por cuanto, el sábado recién pasado, andaba con

el consejero regional don Dióscoro Rojas, en la feria Las Torres, y una inspectora, increpó a este último por andar sólo con escudo facial y sin mascarilla, siendo que habían personas que no llevaban ningún elemento de protección y no se les llamó la atención.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita que se vean algunos puntos que están pendientes y que se dijeron en comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, la cual ella preside, respecto, a tener una segunda comisión para ver el tema de las ferias y si se hizo reunión con todos los actores y los Presidentes de los Sindicatos, para ver su funcionamiento cuando se pase a las siguientes fases.

Además en la misma comisión requiere que se defina por parte de la Administración la propuesta que hizo de ayudar a los kioscos y algunos comerciantes con recursos, recordando que don Paulo Cruz Contralor Municipal, iba a hacer un planteamiento al respecto y que ese planteamiento aún no ha llegado a los Sres. Concejales.

Finalmente, señala que por parte de la Administración se planteó la idea de suspender el concurso "Lo Prado Emprende", pero que ellos aún no manifiestan su opinión respecto a eso, y que ella está porque sí se haga porque va en beneficio de los emprendedores que son de la comuna de Lo Prado y que les puede servir para compra de implementación para realizar sus trabajos, como por ejemplo sus máquinas. Y que también este tema se pueda ver en comisión.

Comenta que hoy les acaba de llegar una invitación por parte del Sr. Administrador para una actividad el día de mañana miércoles 14 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, y señala que considera lamentable y una falta de respeto que se haga una invitación a esa hora sabiendo que hay sesión de concejo, advirtiendo que es la única invitación que les ha llegado por parte de la Administración, que incluso ella consultó sobre las invitaciones anteriormente porque dijo que no los invitaban a ninguna actividad y que se le respondió en la sesión de concejo pasado que no había habido actividades formales para invitarlos a ellos como concejales en este año, por tanto, que esta es la primera invitación que les llega y que justo es para el mismo día y hora que hay sesión de concejo y comisión y donde se tratarán temas importantes y que obviamente no podrán asistir, y que no entiende cuál es la intención de la Administración de invitarlos a una actividad el mismo día y hora que habrá sesión de Concejo y Comisión.

Que agradece la invitación al Presidente del Concejo, pero que le avisa que no podrá asistir porque a la misma hora tiene que estar en Comisión y luego en Sesión de Concejo y tiene un compromiso con la comunidad porque se verá una modificación presupuestaria que es muy beneficiosa para la comunidad.

Y señala que para la inauguración de las alarmas comunitarias también hubiera correspondido que los invitaran a ellos como concejales pero que no se hizo porque no sería el estilo del Sr. Alcalde estar con sus concejales.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita que se vea la posibilidad con el análisis del Registro Social de Hogares, de entregar algún tipo de permiso a los coleros que se están instalando en las ferias, dado que son vecinos de la comuna y muchos de ellos son personas que producto de la pandemia, se han quedado sin

ingresos y han tenido que ir a ponerse a las ferias cosa que antes nunca habían hecho, para ir a vender incluso sus ropas y cosas personales, y si no tienen permiso les quitan la mercadería y no pueden trabajar de manera tranquila.

Por otra parte, manifiesta que quiere darle tranquilidad a los adultos mayores para que puedan ir a votar en las próximas elecciones, porque muchos tienen temor por dos temas, primero, por las medidas sanitarias, si se contarán con todas ellas; y segundo, sobre el traslado porque hay gente que ha preguntado si hay posibilidad que se les traslade para ir a votar, entonces ella pregunta si existe esa posibilidad o que gente de manera voluntaria pueda ayudar en ese sentido.

El Sr. Alcalde quiere responder a lo que ha dicho la concejala Cynthia señalando que la Administración nunca ha dejado de invitar a los Sres. Concejales a las actividades oficiales y de acuerdo a la ley

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que ella nunca ha recibido invitación

El Sr. Alcalde reitera lo dicho anteriormente.

Que la invitación de mañana es una actividad que está sacando adelante Vivienda y que todavía hay tiempo de corregir, porque él también se enteró de ella hoy por la mañana. Pero que existe la voluntad de pedirle a Vivienda que mañana no se haga la actividad y se realice el día jueves para que puedan asistir los Sres. Concejales.

Y, para no confundir a la comunidad él quiere decir que nunca se ha dejado de invitar a los Sres. Concejales a las actividades y actos oficiales y que lo ha hecho de manera permanente.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que ella no las ha recibido y que quisiera escuchar si los demás concejales sí han recibido las invitaciones, que ella sólo se ha enterado por Facebook que el Sr. Alcalde ha hecho actividades, y que si los demás Sres. Concejales sí las reciben entonces ella tal vez tenga un problema de comunicación

El Sr. Alcalde aclara que él sí tiene actividades propias de terreno de forma diaria y permanente con la comunidad, y que lo ha dicho en otras oportunidades, y que para eso ocupa las redes sociales; y que las alarmas comunitarias no se han inaugurado, que él fue a una actividad donde estaban colocando las alarmas comunitarias y que hizo un video, y pide que no se confunda a la comunidad con que no se está cumpliendo con la normativa de invitar a los Sres. Concejales a las actividades oficiales, por lo que pide mayor rigurosidad con lo que se ha dicho.

Y, que él no ha cortado ninguna cinta como se ha dicho, salvo en cuarentena y en una situación muy especial, cuando la Corporación de Salud junto con el Municipio hicieron una actividad para llevar alegría a los lopradinos (as), y en forma instempestiva, en su labor como alcalde se acercó para poder colaborar, pero que no tiene nada que ver con una inauguración de fonda. Y, aclara que él nunca ha cortado una cinta sin el Concejo Municipal, a no ser que en alguna ocasión algún concejal por X razón no pueda estar presente.

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que está bien que el Sr. Alcalde le haya hecho la aclaración.

Y, que en realidad el Sr. Alcalde trabaja así, en sus actividades propias y no tendría por qué invitarlos a no ser que él quisiera.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, manifiesta que el Sr. Alcalde ha dicho que no ha cortado cinta, sin embargo, en la Villa Jardín Lo Prado sí lo hizo en un plan piloto de las alarmas comunitarias y que salió en Facebook

El Sr. Alcalde señala que acaba de explicar y que corresponde a una de las actividades habituales que el realiza, que no fue a cortar ninguna cinta y tampoco a inaugurar ninguna actividad oficial

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, insiste que él lo vio cortando cinta en un video de Facebook, y que además se lo dijo un territorial.

El Concejal Sr. Juan Labra expresa que a toda actividad que vaya el Sr. Alcalde lo hace con recursos municipales y no con recursos propios particulares, porque por ejemplo, el fotógrafo que lleva lo paga el municipio, que la persona que filma el video también lo paga el municipio, y que por tanto ellos debieran fiscalizar eso también

El Concejal Sr. Jimmy Arce menciona que comparte lo que ha dicho la concejala Maturana y que para salir un poco de la polémica quiere que la Secretaria Municipal les pueda informar por escrito cuántas invitaciones formales en el último año les han hecho llegar a los Sres. Concejales, porque a él tampoco le han llegado o desconoce si a algún otro concejal sí le ha llegado.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón expresa que todo lo que el Sr. Alcalde ha hecho durante estos 4 años será una novedad y que no la deja de sorprender a pesar de su experiencia como concejala durante todos estos años y también como señora de un ex alcalde. Le recuerda al Sr. Alcalde que él es el Presidente del Concejo Municipal, y que no es una cosa de ley o de facultad sino de buena voluntad. Además, que le preocupa cuando señala actividades oficiales en reiteradas oportunidades y que no sabe cuáles son para el Sr. Alcalde y su Administración las actividades oficiales y cuáles no, porque tal como dijo el Concejal Juan Labra, el Sr. Alcalde usa recursos municipales para hacer su gestión y su trabajo, utiliza funcionarios municipales pagados por el municipio, implementos municipales, un Facebook municipal, pero que lamentablemente ningún Sr. Concejal ha tenido cabida en el Facebook para hacer alguna mención, o dar algún saludo o dar alguna opinión.

Advierte que en el Dpto. de Prensa se ha contratado muchas personas, pero que jamás le han hecho alguna entrevista a los Sres. Concejales; observa también que este año no ha habido diario comunal, pero que tampoco ha habido la buena voluntad de hacerle una entrevista a cada concejal para que puedan tener algún contacto con la comunidad. E insiste que no la dejará de sorprender la actitud tan discriminatoria del Sr. Alcalde hacia los Sres. Concejales, y que sin

embargo, el Sr. Alcalde se ha lucido en forma comunicacional, en televisión, en Facebooks, en Twitter haciendo programas personales y entrevistado por un funcionario municipal, y que lamentablemente los Concejales que fueron elegidos por sus principios, por sus valores, no se les dé la oportunidad, a ningún, de dirigirse a la comunidad en ninguno de los programas del Sr. Alcalde o de sus actividades siendo que se hacen con recursos municipales, y lamenta que haya sido tan individualista, egoísta y ególatra; que por otro lado también lamenta que no se haya valorado a los concejales con trayectoria, como es el caso de la Concejala Juanita Maturana, por ejemplo, que fue Directora de un colegio de la comuna y una gran persona, y que a ningún concejal se le haya dado la oportunidad de trabajar como corresponde, y por puro egoísmo. Expresa que ella imagina las razones por qué ha sido así el Sr. Alcalde que no les ha dado ese espacio para trabajar como corresponde y que espera en alguna ocasión tener la oportunidad de decirlo. Manifiesta que ella viene de familia y de niña trabajando con la comunidad con un trabajo social y que sólo en esta administración ha pasado esto y ellos se han visto perjudicados. Que además, el Sr. Alcalde nunca informó ni invitó a los Sres. Concejales que haría una fonda interactiva con la comunidad y más encima hizo un corte de cinta y con recursos municipales.

El Sr. Alcalde manifiesta que él también tiene la oportunidad de decir lo que siente y piensa, y que lamenta las palabras de la Concejala Calderón, porque esta Administración jamás le ha cerrado la puerta a ningún concejal (a) durante todo su periodo y que siempre han tenido a la disposición las invitaciones y de forma permanente, que sí reconoce que durante la pandemia las cosas se dieron de distinta forma, como por ejemplo, lo que ha dicho la concejala del corte de cinta para el 18 de septiembre, pero que también es otra cosa que la Concejala Calderón no considere pertinente participar en los actos que la Administración saca adelante, y que puede demostrar que de todas las invitaciones la Concejala Calderón ha asistido a muy pocas durante estos 4 años.

Señala que sí puede haber alguna diferencia en lo que ha mencionado el Concejal Labra cuando se refiere a cuándo es y cuándo no es una actividad oficial, pero que él no se ve invitando permanentemente a los concejales a sus actividades de terreno diarias, y que no entiende si es eso lo que quiere el Concejo Municipal que él les pueda entregar su agenda para que lo puedan acompañar lo cual agradecería mucho. Y que tal vez sería bueno resolverlo ese tema con jurídico. Pero que quiere señalar claramente que esta administración ha cumplido cabalmente con entregar las invitaciones a los Sres. Concejales y que tiene las puertas abiertas para participar activamente en este gobierno comunal y que otra cosa es que la Concejala Calderón se haya negado permanentemente de participar de este gobierno local y entregar el apoyo como se supone que hace un buen concejal cuando quiere que le vaya bien a la comunidad.

Y quiere pedir ciertas disculpas en este periodo de pandemia de lo que no se ha hecho, pero que lo único que recuerda tiene que ver con esa actividad que señala la concejala del 18 de septiembre, cuando aún la comuna estaba en cuarentena, y que tal vez se haya pasado por alto el decir a los concejales lo que se iba a hacer por zoom.

Y que si la concejala tiene la convicción que puede acompañarlo a sus actividades diarias de terreno, él no se va a negar y que si tiene la oportunidad de estar presente y hacer críticas constructivas también podría hacerlo, más allá de lo que diga el Asesor Jurídico.

Pero que quiere que los Sres. Concejales tengan esa certeza, que más allá de las invitaciones que corresponde hacerles llegar, tienen las puertas abiertas, y que también los invita a revisar sus videos de los días miércoles donde son mencionados los Sres. Concejales porque se han aprobado cosas en conjunto y que el Concejo ha sacado adelante, y que él lo ha dicho siempre.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón lamenta que el Sr. Alcalde sólo se refiera a su persona para responder.

También señala que le preocupa cuando se refiere al no apoyo al gobierno comunal, pero que ella tiene su tesis respecto a la actitud del Sr. Alcalde hacia el Concejo Municipal, porque ella jamás ha hablado sobre la actitud del Sr. Alcalde hacia la concejala Cynthia Calderón, sino hacia el Concejo Municipal, y recuerda que el Sr. Alcalde fue Gerente de la Corporación Municipal durante muchos años y desde el Gobierno de Santiago del Campo y que su percepción y también de muchos concejales, es que él tiene un tema con los concejales desde la época como Secretario General de la Corporación Municipal de Lo Prado, cuando tenía que venir al Concejo y donde había muchos concejales de los que hoy también son concejales y que tal vez pueda haber un problema de resentimiento ya que muchas veces fueron cuestionadas las cuentas que él entregaba, o actitudes, o situaciones que pasaban en la Corporación Municipal, como pérdida de dineros, pagos de cheques, y eso tal vez fue ayudando a la separación de él con el Concejo Municipal, pero que ellos en esa oportunidad también cumplían su rol fiscalizador, y que tal vez por ahí pasan todas las diferencias que ha tenido actualmente con el Concejo Municipal como cuerpo colegiado, porque se arrastra de cuando él era Gerente de la Corporación Municipal de Lo Prado.

Y reitera que no quiere particularizar en ella como concejala y en el como Alcalde este problema sino como Cuerpo Colegiado que es el Concejo Municipal; recordando que ella es de la Concertación y no tuvo el gusto de conocerlo antes porque el Sr. Alcalde no es de la comuna, pero que ella viene haciendo desde niña un trabajo social en la comuna como Concertación junto a todos los partidos políticos, pero que nunca tuvo la posibilidad de trabajar con él en los momentos difíciles del país, pero que tampoco le puede venir a decir a ella, después de su trayectoria política en Lo Prado, y que siempre ha trabajado por la comuna desde la niñez, que no apoya al gobierno local, eso no lo acepta, porque ella ha sido leal a sus principios, y reitera que ella es de la Concertación, ex Nueva Mayoría, y hoy día del Pacto que se realizó hace poco tiempo para las primarias de gobernadores, así es que le sorprenden las palabras que ha dicho el Sr. Alcalde, y que ella cuando ha hablado lo ha hecho como parte de un Concejo Municipal, y que el Sr. Alcalde no ha tenido un trato deferente con este cuerpo colegiado. Y aclara que ella no tiene problemas personales con él, por el contrario y que siempre ha sido leal con sus principios.

El Sr. Alcalde responde que la concejala Calderón entrega una teoría que no tiene que ver con la realidad, y que él tiene muy buenos recuerdos de todos los Concejos Municipales desde el año 2004 a la fecha, que además ella intenta decir que ocurrieron algunas cosas durante su gestión como Gerente de la Corporación Municipal, pero aclara que él entregó la Educación con cero deuda, observando que es algo que no hace ninguna municipalidad ya que todos saben lo que significa administrar la educación en el país hasta que no se desmunicipalice como corresponde. Y le señala a la concejala Calderón que no es justo que ella confunda a la comunidad, que nunca tuvo ninguna dificultad con los Concejos anteriores y que lo trataron muy bien los Sres. Concejales de esos periodos, y que contó con el apoyo de todos ellos, incluso contó con el apoyo de la concejala Calderón, y que cuando él salió de la Corporación Municipal de Lo Prado la entregó con cero deuda, y que por tanto no está bien que ella confunda a la comunidad con teorías equivocadas y que no corresponden a la realidad.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que cuando ella habla lo hace con la verdad, y que no se trata de pedirle nada o que haya un cambio pero, que en una administración moderna y en los tiempos que se viven el éxito y que les vaya bien a todos va a depender de la fuerza de un equipo, y que ella a veces ve la televisión y con cierta nostalgia como otros alcaldes de otras comunas salen con su equipo de concejales y de todas las tendencias, porque ella cree que no deben ser sólo en las actividades oficiales con las que se vincule a los Sres. Concejales, que también hay otros momentos, y que si no se dio ya no se dio no más, y que por eso ella no le pide nada ya al Sr. Alcalde, que rectifique o que los tome en cuenta, pero que sí es una lástima que él siempre aparezca solo pero, que se siente que ellos no son bienvenidos.

Asimismo, menciona que hay un grupo de personas que absorben al Sr. Alcalde y que eso se ve y que no sólo lo ve ella sino mucha gente y de muchas partes, y que es muy difícil entrar en ese grupo, que es un grupo fuerte y que da la impresión que no permiten que nadie se acerque al Alcalde, que hace un cerco y que eso se percibe y que los años le han dado a ella cierta sabiduría, entonces se da cuenta de lo que está pasando. Pero que igualmente ella va a terminar el período apoyándolo siempre, porque cree que este Concejo Municipal ha sido tan leal que han apoyado al Sr. Alcalde casi en todo, y que en escasos momentos o en algún caso puntual, que fue el caso de la basura no fue así, pero que en todo lo demás si lo han apoyado siempre, y que la comunidad sabe que lo han apoyado, por tanto, que cuando ella termine su período se irá muy tranquila, porque su compromiso con la comunidad lo ha cumplido, pero igualmente con un sabor de alejamiento.

El Sr. Alcalde pregunta a la concejala Maturana señalándole que por curiosidad y salir de la duda, por qué ella señala que hay un grupo de personas que a él no absorben, y que si tiene algún antecedente.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que sí, que por supuesto y que ella lo ve, pero que este no es el momento que ella se lo diga.

El Sr. Alcalde indica que él lo ha escuchado otras veces y sabe quién lo anda diciendo.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que ella no lo anda diciendo y que se lo está diciendo en esta instancia, porque ella no sale a decir cosas a fuera.

El Sr. Alcalde responde que no lo dice por ella.

Y, reitera que él siempre ha trabajado con todos los funcionarios (as) de este municipio y con todas las personas que viven en la comuna de Lo Prado de manera transversal y sin mirar ideales políticas. Y aclara que como ella ha dicho que tiene un grupo que lo absorbe, él no trabaja con grupos sino con personas, seres humanos, y distintos equipos porque ese ha sido su afán. Sin embargo, que lo que ella ha dicho lo ha escuchado en otras oportunidades y que le llama la atención que ella lo diga, porque no sabe de dónde saca eso.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que, de lo que ella ve, y de lo que ha visto que no hay un trabajo en conjunto, y que si ella está equivocada sola se hundirá.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que si el Alcalde los invita o no a ellos como concejales a sus actividades está dentro de sus atribuciones pero, que la gente sabe el trabajo que hace cada uno de ellos y que eso se evaluar más adelante, y que él está tranquilo porque hace su trabajo, y que ellos representan a todas las personas que los eligieron independientemente que no salgan en las pantallas, porque cada uno tiene igualmente sus redes y hace su trabajo.

Pero, que también quiere decir al Sr. Alcalde en esta instancia y de frente, que hay un equipo político que tiene don Maximiliano Ríos, Presidente del Concejo Municipal, que no tiene el ancho para poder llegar a acuerdos o tratar algunos temas puntuales con los concejales, y que tiene un Jefe de Gabinete que ni siquiera los saluda cuando los ve y que él debiera hacer el trabajo político con los concejales, y que no entiende realmente para qué lo tiene el Sr. Alcalde, si es para que se encargue sólo del papeleo y de los bingos.

Por otra parte, menciona que la comuna está en fase 2 y es probable que pase a la fase 3, que a las oficinas de los Sres. Concejales ya les instalaron el acrílico como medida de protección para que puedan atender a los vecinos, por tanto, quiere aprovechar este medio para comunicarle a la ciudadanía lo pradina que él está trabajando algunos días de la semana en su oficina y que su oficina estará todos los días por las mañanas abierta donde estará su asistente, que da el aviso para quien desee hablar con él.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:28 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.